



de la ley electoral

y
Instancias
 y
 se acompañen
 a los tableros de
 Diputados.

Este Ayuntamiento acordó: que a los tableros que se
 expidieren a los Diputados de jurisdicción de las localidades
 de esta campaña en el presente año se acompañen
 las listas como provisionales de las Alcabalas de
 la parte de esta población para que se dé un
 conocimiento en la parte que queda redimida
 de esta.

Palcos
 se pongan llaves
 a los del teatro

El Sr. D. Julián Calderón, Jefe de la Junta y Comisario
 de jurisdicción, manifestó a este Ayuntamiento el abandono
 en que se encuentran los palcos de jurisdicción del
 teatro de esta ciudad, habiendo solicitado por la
 parte de sus Comisarios, para cuyo cargo se le
 encargó con intervención de los Comisarios de
 jurisdicción para de dentro de las gestiones a para
 poder intervenir, asignar plazas y dotación
 en los días de jurisdicción a las personas y fami-
 lias que concurren a ellas. Entendido por este
 Ayuntamiento acordó: se oficie con el Sr. Comisario
 Mayor del Hospital de Caridad de esta ciudad, a
 cuyo cargo está el oficio de teatro, a fin de que
 disponga que en adelante se repartan las
 expresadas llaves p.^{ta} la primera jurisdicción que

